

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 50 Viernes 13 de marzo de 2009 Pág. 4505

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4299 OBRAS MONSEF. SOCIEDAD LIMITADA

DECLARACIÓN DE INSOLVENCIA

Dña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 77-2008, seguido en este Juzgado a instancia de Abdeslam El Mamouny contra Obras Monsef Sociedad Limitada y Fogasa, dimanante de autos de Despido, se ha dictado en fecha tres de febrero de 2009 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Obras Monsef Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 9.798,86 euros de principal más otros 1.959,77 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 4 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, Dña. Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A090013789-1